



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 15 DIC 2010

RES.H- Nº 2058-10

Expte. 5.105/10

VISTO:

El resultado del Pedido de Precios relacionado con la provisión de insumos informáticos para suministro a las diversas áreas de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que para un normal desarrollo de las actividades de las áreas administrativas y académicas resulta necesaria la adquisición de los bienes detallados en la Solicitud de Compras oportunamente autorizada;

Que se requirió cotización a firmas del medio a los fines de dar cumplimiento a la gestión de contratación según el trámite dispuesto por la reglamentación vigente en materia de Contrataciones del Estado;

Que recepcionadas y analizadas las cotizaciones presentadas, el Departamento de Compras y Patrimonio de la dependencia presenta informe sobre el resultado obtenido;

Que se cuenta con recursos en las partidas presupuestarias correspondientes del presupuesto del corriente ejercicio;

Que ante el inminente cierre del actual ejercicio, el presente caso se encuadra según lo previsto en el Art. 27 del Decreto Nº 436/00 y Art. 25 d) del Decreto 1023/2001 como así también en la Res. CS-549/07, reglamentación vigente en materia de Contrataciones del Estado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- ADJUDICAR la presente contratación, según informe del Depto. Compras y Patrimonio, a las siguientes firmas comerciales:

- MSCOM, CUIT Nº 20-24138536-2, IVA Responsable Inscripto, con domicilio en calle Santa Fe 430, Of. 3 de esta ciudad, los ítem: 1 (20 u.); 3 (4 u.) y 5 (6 u.) por la suma total de pesos cuatro mil cuatrocientos cincuenta (\$ 4.450,00).

- LIBRERÍA SAN PABLO SRL, CUIT Nº 30-58351679-0, con domicilio en calle Caseros 730 de esta ciudad, los ítem 2 (30 u.) y 4 (15 u.) por la suma total de pesos cuatro mil novecientos doce con cinco centavos (\$ 4.912,05)

RESUMEN

MSCOM	\$ 4.450,00
San Pablo	\$ <u>4.912,05</u>
TOTAL	\$ 9.362,05

SON: PESOS NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS CON CINCO CENTAVOS.-

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H- N°

2058-10

Expte. 5.105/10

//

ARTICULO 2°.- DISPONER el incremento de la cantidad a adjudicar de los item 1 (a 20 u.), 2 (a 30 u.), 3 (a 4 u.), 4 (a 15 u.) y 5 (a 6 u.), teniendo en cuenta la necesidad de garantizar el aprovisionamiento de insumos informáticos para las áreas administrativas y docentes de la dependencia y a la existencia de presupuesto para asumir el aumento de cantidades propuestas para los renglones enumerados, según lo prevé la reglamentación vigente en el Art. 99, inc. a) del Decreto 436/00.

ARTICULO 3°.- IMPUTAR la suma de PESOS NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS CON CINCO CENTAVOS (9.362,05) a la partida A.0020.027.004.005.11.02.00.00.24.00.2.9.6.0000.1.21.3.4. del presupuesto del corriente ejercicio de esta Facultad

ARTICULO 4°.- REMITASE copia a la Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable y Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas de la Facultad y SIGA al Dpto. Compras y Patrimonio para su toma de razón y demás efectos.-

ave/JCL.-

Mg. MARCELO D. MARCONNI
CATEDRÁTICO
Facultad de Humanidades UNSa.



Dr. FLOR...
CATEDRÁTICO
Facultad de Humanidades UNSa.